

# INFORME DE GESTIÓN 2019

ArcoCorrio Fundación



## Contenido

Presentación .....	2
<b>QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS</b> .....	<b>3</b>
<b>1. Plataforma estratégica</b> .....	<b>4</b>
Misión .....	4
Visión .....	4
Valores.....	4
<b>2. Objetivos estratégicos</b> .....	<b>5</b>
<b>3. Situación administrativa:</b> .....	<b>5</b>
<b>4. Situación Jurídica:</b> .....	<b>7</b>
<b>5. Sistema de Gestión de Calidad NTC 6001:2008:</b> .....	<b>7</b>
<b>6. Acciones para el cumplimiento de nuestra Misión</b> .....	<b>8</b>
6.1. <i>Proceso Publicación</i> .....	8
6.1.1. Periódico Artería .....	8
6.1.2. Portal <a href="http://www.periodicoarteria.com">www.periodicoarteria.com</a> .....	10
6.2. <i>Proceso Contratos y Convenios</i> .....	13
6.2.1. Contratos.....	13
6.2.2. Convenios de Asociación.....	17
6.2.3. Programas .....	19
<b>7. Situación Financiera</b> .....	<b>20</b>
<b>8. De la propiedad Intelectual y Derechos de Autor</b> .....	<b>20</b>

# PRESENTACIÓN

Compartimos el balance de gestión correspondiente al año 2019 de la Fundación Arterio a través del cual se da cuenta del cumplimiento del plan estratégico y de acción planteado.

Durante 2019 y atención a los requisitos legales, la entidad participó en el desarrollo de programas y proyectos planteados desde la entidad y contribuyó en la ejecución y puesta en marcha de acciones adelantadas por entidades públicas y privadas tras la celebración de contratos y convenios.

La Fundación Arterio mantiene su compromiso de desarrollo de actividades que contribuyan al posicionamiento de las artes y la cultura por medio de procesos encaminados a la mejora continua de los servicios y productos que ofrece y en seguimiento a la NTC 6001 con la cual trabaja desde 2013.

**Nelly Peñaranda R.**  
**Directora**

# QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS

La Fundación Arteria es una entidad sin ánimo de lucro creada en Bogotá en 2006 frente a las necesidades de desarrollo, difusión y promoción de las artes plásticas y visuales, así como de diferentes manifestaciones de la cultura en la ciudad, el país y su relación con el contexto internacional.

La Fundación Arteria centra su labor en actividades de creación, participación, circulación, formación e investigación.

Como estrategias para el cumplimiento de la misión de la entidad de facilitar el acercamiento a las artes y la cultura, la Fundación Arteria se ha propuesto generar nuevas alternativas para la realización de actividades; que incluyen la ampliación de público, incentivos a la creación; el ofrecimiento de actividades de formación artística y periodismo cultural, la realización de exhibiciones y el fomento al coleccionismo.

Durante nuestra trayectoria desarrollamos como actividades propias:

- ❖ Periódico Arteria, Impreso
- ❖ Periódico Arteria, Virtual
- ❖ Programa ArteCircuitos

De conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, en concordancia con la Ley 603 de julio 27 del 2000 por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2649 de 1993, a continuación, presentamos el Informe de Gestión del año 2019 de la FUNDACION ARTERIA, así como los Estados Financieros sobre el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019, con sus Notas Explicativas y los demás sucesos y políticas significativas para los resultados presentados durante las actividades de la vigencia 2019, bajo los siguientes parámetros:

## 1. Plataforma estratégica

### Misión

La Fundación Arteria tiene como propósito la realización de actividades y proyectos enfocados en el desarrollo y la divulgación de las artes plásticas y visuales y en general a la cultura en Colombia, así como a la construcción de plataformas que faciliten, articulen y enriquezcan los procesos de comprensión y acercamiento del público a las prácticas artísticas y campos de acción referidos a las diferentes manifestaciones de la Cultura.

La Fundación Arteria busca evidenciar al arte como herramienta de construcción social que amplía las posibilidades de activación de la sensibilidad, el reconocimiento y la aceptación.

La Fundación Arteria trabaja en el diseño e implementación de estrategias para el posicionamiento de las artes plásticas y visuales, así como en el reconocimiento, apropiación y aprovechamiento de la cultura contando con un equipo de trabajo comprometido con el mejoramiento continuo de su gestión, basándose en principios éticos y morales sólidos.

### Visión

Ser un eje diferenciador y dinamizador en el crecimiento del sector artístico del país, facilitando el acceso a las artes y a la cultura y sirviendo como plataforma para la articulación entre el sector y el público.

### Valores

- Compromiso: Somos un equipo leal que se identifica y cree en la misión de la empresa y reconoce la importancia de la labor de cada individuo para alcanzar los objetivos.
- Pasión: Trabajamos en el medio de las artes y la cultura con la certeza que es a través de él que se pueden comprender nuevas y especiales maneras de habitar el mundo de formas amables y sorprendentes. Reconocemos a la cultura y las artes como un Derecho humano esencial.
- Responsabilidad: las personas que hacen parte del equipo de Arteria se caracterizan por el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos con las personas o las entidades que ellos representan.
- Respeto y tolerancia: Comprendemos y aceptamos las diferentes condiciones individuales de compañeros, colegas, proveedores, beneficiarios, clientes y demás personas que intervienen en el proceso de crecimiento y desarrollo de la empresa.
- Trabajo en equipo: En la Fundación Arteria se integran dinámicamente las aptitudes, fortalezas y habilidades de cada miembro del equipo en busca del cumplimiento de la misión.

- Optimismo: El resultado de las labores diarias es causa de la energía con que se realizan las actividades. En la Fundación Arteria se trabaja con carácter positivo y entusiasmo.
- Honestidad: los miembros del equipo de Arteria son individuos que actúan con rectitud, honradez e integridad en todos y cada uno de los actos de la vida.

## **2. Objetivos estratégicos**

- Facilitar el acceso y ampliar el público para las artes plásticas y visuales y en general para la cultura en Colombia y en países de habla hispana.
- Garantizar la sostenibilidad de la empresa a través de la realización de diferentes actividades y proyectos.
- Incrementar la participación y mantener la vinculación de diferentes empresas públicas y/o privadas a proyectos enfocados a las artes plásticas y visuales y la cultura.
- Mejorar la calidad de los productos y servicios y optimizar los tiempos.
- Desarrollar nuevos productos y proyectos.
- Desarrollar las competencias y el desempeño del personal.
- Incrementar la satisfacción del cliente.

## **3. Situación administrativa:**

La Fundación Arteria tiene un organigrama establecido, de acuerdo con los estatutos en el que se establece el Orden Jerárquico y administrativo de la misma, así:

## ORGANIGRAMA



- **Consejo de Fundadores**

Nombre	Cédula	Cargo
Nelly Rocío Peñaranda Rodríguez	39.792.741	Fundadora

- El Consejo de Fundadores: Es la máxima autoridad administrativa de la Fundación Arteria; por lo tanto, sus decisiones son de obligatorio cumplimiento. Del Consejo de Fundadores depende directamente el revisor fiscal:

Nombre	Cédula	Cargo
Fernando Gabriel Hurtado Bolívar	19.394.462	Revisor Fiscal TP 28140-T

La Fundación no cuenta con la composición de una Junta Directiva, no obstante, lo anterior, la administración cuenta con asesores externos en las diferentes especialidades con el fin de la organización y toma de decisiones pertinentes para cada caso, orden jurídico, administrativo, misional y de calidad. En las determinaciones de cumplimiento esta designado

- **Funciones del secretario:** El secretario debe participar con el Director en las reuniones ordinarias y extraordinarias, con los Asesores cuando el caso lo amerite. Asimismo, originar y suscribir la correspondencia interna o externa, previa consulta con la Directora. Debe llevar y organizar el archivo de la Fundación Arteria y denunciar ante los órganos superiores todas las irregularidades y anomalías que se

presenten contra la buena utilización de los archivos y documentos que son de su custodia.

#### **4. Situación Jurídica:**

La Fundación Arteria es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante documento privado el 16 de mayo de 2006, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de mayo del 2006 bajo el número S0027423 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con una duración de término indefinido. La inspección, vigilancia y control a la Fundación Arteria es ejercida por la subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Adicional a las normas legales que la regulan, la Fundación se rige por sus estatutos, los que se encuentran debidamente registrados ante la Cámara de Comercio de Bogotá, toda vez que de acuerdo con la Sentencia C-670 del 28 de junio de 2005, proferida por la Corte Constitucional y en seguimiento a la comunicación recibida de la Subdirección de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dicha Subdirección no aprueba estatutos ni sus reformas.

La Fundación Arteria da cumplimiento de las normas de orden distrital, regional y nacional. En relación a las expedidas en el último año, como es el caso del Decreto 2150 del 20 de diciembre, emitido por parte Ministerio de Hacienda y Crédito Público acerca de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, ESAL, donde quedamos registradas como una Entidad Sin Ánimo de Lucro y de forma voluntaria perteneciente al Régimen Especial.

#### **5. Sistema de Gestión de Calidad NTC 6001:2008:**

La Fundación Arteria trabaja bajo el modelo de gestión que implementa la norma técnica de calidad NTC:6001. Durante el año 2013, la entidad fue certificada por el ente internacional Bureau Veritas, acción que hizo de la entidad una de las empresas pioneras en la implementación de proceso en el ámbito cultural y trabajando en la demostración de su capacidad de cumplir con exigencias y requisitos reglamentarios aplicables, así como el fortalecimiento de la competitividad, teniendo en cuenta la satisfacción del cliente y el beneficiario y la mejora continua.

En nuestros procesos internos de mejora continua y en cumplimiento de los requisitos de la NTC6001, durante el 2019 fueron ajustados y unificados procesos dentro de la herramienta de trabajo colaborativo en red *Smartsheets*, facilitando rendimiento en los procesos y procedimientos, que han sido fundamentales para la transparencia en la información financiera y fácil trazabilidad en las transacciones y estructura organizacional.

## 6. Acciones para el cumplimiento de nuestra Misión

Dando cumplimiento a los objetivos que estimularon la creación de la Fundación Arterio, de promover las artes plásticas y visuales y la cultura a nivel local, regional y nacional, presentamos el informe de actividades realizadas a lo largo del año 2019 y a través del seguimiento de los procesos misionales con que cuenta la plataforma estratégica de la entidad.

### 6.1. Proceso Publicación

#### 6.1.1. Periódico Arterio

La Fundación Arterio apoyó la realización de cinco ejemplares de la única publicación especializada en Artes Plásticas y Visuales de distribución gratuita y nacional, Periódico Arterio. De cada edición del Periódico se imprimen 25.000 ejemplares que son entregados para su libre circulación en espacios como galerías, museos, centros culturales, restaurantes, cafés y algunos aeropuertos de 40 ciudades del país. Durante 2019, y con la presencia de la Fundación Arterio, fueron impresas las siguientes ediciones:



Ilustración 2- Edición 67 Marzo Abril



Ilustración 1- Edición 68 – Mayo Junio



¿Te interesa saber cómo que está pasando 'lo que pasa en el país'? Sigue leyendo, aquí encontrarás las últimas noticias y opiniones.  
 Año 14 # 69 Agosto - Septiembre 2019 Edición anterior descargable en PDF en [www.periodicoarteria.com](http://www.periodicoarteria.com)



**De Polo a Polo: artistas colombianos crean en la Antártida y el Ártico**  
 Mientras que Juan Carlos de la Hoz, que vive en Bogotá, ha hecho un documental sobre la Antártida, el artista colombiano Juan Carlos de la Hoz, que vive en Bogotá, realiza un documental sobre la Antártida y el Ártico. También, el artista colombiano Juan Carlos de la Hoz, que vive en Bogotá, realiza un documental sobre la Antártida y el Ártico.

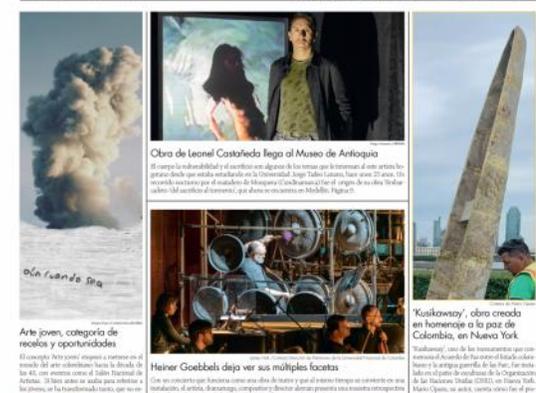
**El Salón Nacional de Artistas llega con el reto de ser digno de los tiempos que corren**  
 Finalmente, una vez más, el Salón Nacional de Artistas llega con el reto de ser digno de los tiempos que corren. Finalmente, una vez más, el Salón Nacional de Artistas llega con el reto de ser digno de los tiempos que corren.



Ilustración 3- Edición 69 Julio Agosto



¿Te interesa saber cómo que está pasando 'lo que pasa en el país'? Sigue leyendo, aquí encontrarás las últimas noticias y opiniones.  
 Año 14 # 70 Septiembre - Octubre 2019 Edición anterior descargable en PDF en [www.periodicoarteria.com](http://www.periodicoarteria.com)



**Obra de Leonel Castañeda llega al Museo de Antioquia**  
 El trabajo del artista Leonel Castañeda llega al Museo de Antioquia. El trabajo del artista Leonel Castañeda llega al Museo de Antioquia.



Ilustración 4 - Edición 70 Septiembre Octubre



¿Te interesa saber cómo que está pasando 'lo que pasa en el país'? Sigue leyendo, aquí encontrarás las últimas noticias y opiniones.  
 Año 14 # 71 Noviembre 2019 - Enero 2020 Edición anterior descargable en PDF en [www.periodicoarteria.com](http://www.periodicoarteria.com)



**Así es el mundo de Camilo Restrepo**  
 Este es el mundo de Camilo Restrepo. Este es el mundo de Camilo Restrepo.

**Lo que quedó a los que vienen al Salón Nacional de Artistas**  
 Lo que quedó a los que vienen al Salón Nacional de Artistas. Lo que quedó a los que vienen al Salón Nacional de Artistas.

**Oscar Murillo mira a los migrantes**  
 Oscar Murillo mira a los migrantes. Oscar Murillo mira a los migrantes.

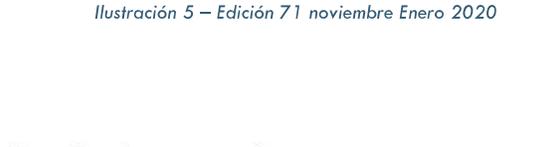
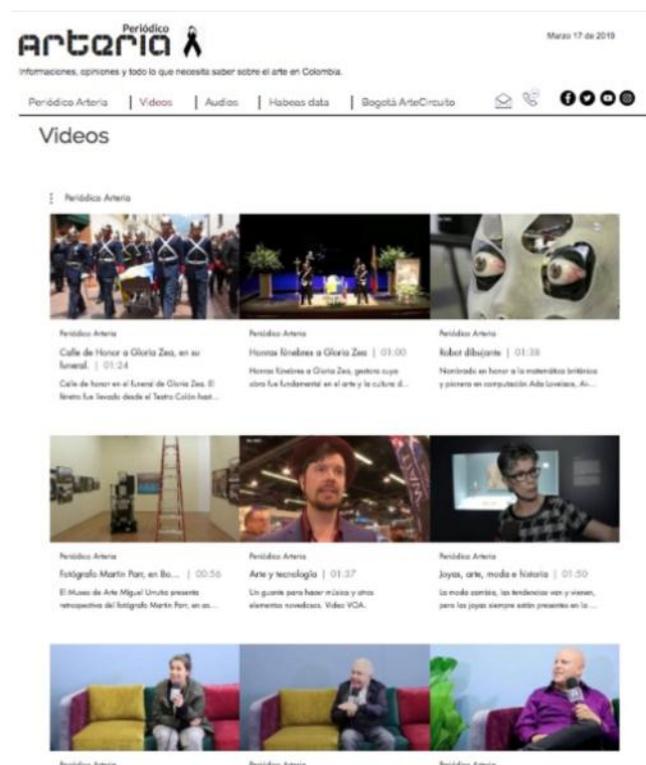
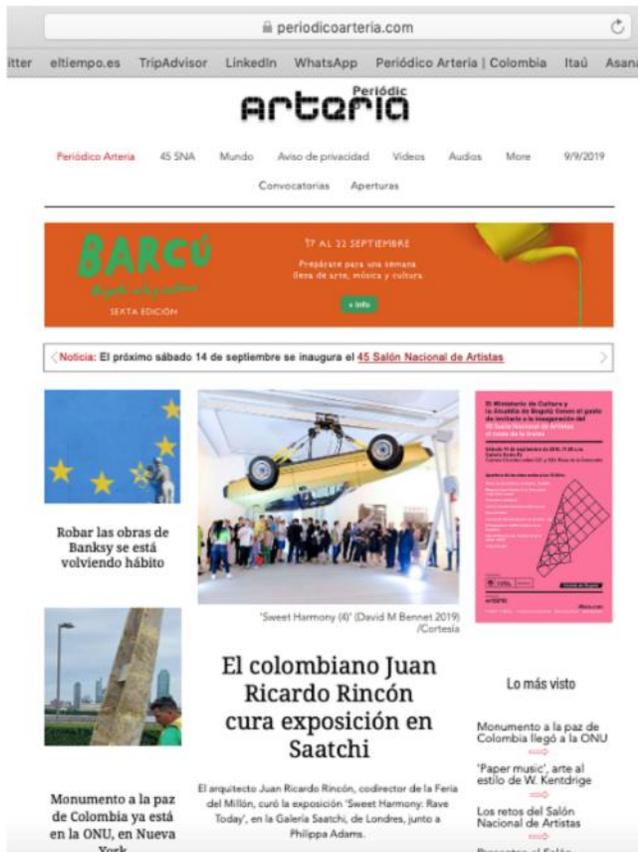


Ilustración 5 – Edición 71 noviembre Enero 2020

### 6.1.2. Portal [www.periodicoarteria.com](http://www.periodicoarteria.com)

A través de la página web [www.periodicoarteria.com](http://www.periodicoarteria.com) se accede a contenidos que son actualizados diariamente. Especiales, reseñas, entrevistas, videos, audios y galerías de fotografías que posibilitan un mayor acercamiento a las artes dentro y fuera del país. Para el año 2019 se continuó el proceso de implementación de nuevas secciones dentro del portal, fueron realizados especiales de algunos destacados eventos culturales como el 45 Salón Nacional de Artistas, el Premio Luis Caballero y Conexión Hemisferio: Encuentro de gestores internacionales. Video: El Tinto Envenenado, realizado en el marco del evento Bogotá Arte y Cultura, Barcú.





La divulgación de los contenidos del Periódico Arteria y del portal [www.periodicoarteria.com](http://www.periodicoarteria.com), encaminados en la circulación y visibilización de actividades artísticas, se refuerza a través de la sección Arteria Recomienda y que envía correos electrónicos a la base de datos de inscritos con que cuenta la Fundación Arteria y a través de redes sociales y que a la fecha de presentación de este informe se acerca a los ochenta mil seguidores, así: Twitter, @arteria\_ (54.635 seguidores a la fecha), Instagram @periodicoarteria (6.415 seguidores a la fecha), Facebook @arteriap (con 16.526 me gusta y 2.272 miembros a la fecha).



**Periódico Arteria**

@arteria\_

Informaciones, opiniones y todo lo que necesita saber sobre el arte en Colombia.

Bogotá D.C [periodicoarteria.com](http://periodicoarteria.com)

Se unió en noviembre de 2009

793 Siguiendo 54.635 Seguidores

Tweets Tweets y respuestas Multimedia Me



135 visitas al perfil en los últimos 7 días



1645 Publicaciones 6415 Seguidores 3140 Seguidos

**Periódico Arteria**

Arte

Informaciones, opiniones y todo lo que necesita saber sobre el arte en Colombia.

[www.periodicoarteria.com](http://www.periodicoarteria.com)

Calle 29 # 6-94, Bogotá, Colombia

Ver traducción

Editar

Promociones

Contacto

**Historias destacadas**

Guarda tus historias favoritas en el perfil



**ARTERIA**

@arteriap

Más información

**Comunidad**

A 15.822 personas les gusta esto

16.526 personas siguen esto

Fernando Pertuz, María Consuelo Rangel y 927 amigos más indicaron que les gusta esto o registraron una visita



**ARTERIA**

GRUPO PÚBLICO · 2272 MIEMBROS



+ Invitar

Comunicados

Fotos

Archivos

Álbumes

## 6.2. Proceso Contratos y Convenios

### 6.2.1. Contratos

#### 6.2.1.1. Contrato No. 1293

Contrato de Apoyo a la Gestión, firmado el 2 de mayo y finalizó el 30 de diciembre de 2019, suscrito con el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, cuyo objeto fue: “Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES -Subdirección de Equipamientos Culturales, en actividades técnicas, operativas y logísticas necesarias para la generación de estrategias que faciliten, articulen y enriquezcan las acciones a realizar en el marco de la Temporada "50 años del Planetario de Bogotá”.

En el marco de dicho contrato se ejecutaron diferentes actividades de circulación y formación para público escolar y familiar, tendientes al fortalecimiento de los programas de ciencia, educación, tecnología y cultura que son parte fundamental de la misión de este equipamiento cultural del Distrito Capital.

Las actividades de la Fundación Arteria estuvieron encaminadas a apoyar la producción, montaje, funcionamiento y desarrollo de la agenda académica de exposiciones de arte, ciencia y tecnología desarrolladas en el marco de la conmemoración de los 50 años de la institución, así “el hombre en la luna, 50 años”, “Piedra lunar” y “Multisensorialidad”, adicionalmente a la agenda académica que incluyó el encuentro de universos de sentidos. En conmemoración de la celebración de los 5 años, se realizó una agenda de fin de semana con actividades para toda la familia.

#### 6.2.1.2. Contrato No. 1367

Contrato Contrato de Apoyo a la Gestión, firmado el 22 de mayo y finalizó el 15 de diciembre de 2019, suscrito con el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, cuyo objeto fue: “Prestar los servicios de apoyo a la gestión al IDARTES en las actividades asociadas a la realización del Club de Electrónica, Hacktividad y Talleres de Formación en usos y apropiaciones de la Tecnología a través de procesos artísticos. En el marco del proyecto "Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la Ciudad.” Las actividades se enfocaron desde una perspectiva de fomento al acercamiento de nuevos públicos al pensamiento científico y generación de nuevas experiencias para la creación de proyectos innovadores, los proyectos se enfocaron en la apertura de escenarios de encuentro para la construcción e intercambio de aprendizajes significativos en los habitantes de la ciudad de Bogotá.

La gestión adelantada se dividió en tres componentes estrechamente ligados, cuyas labores correspondientes se llevarán a cabo de forma paralela. El primer componente consistió en el apoyo técnico, operativo y logístico para el desarrollo del Club de electrónica.

Como resultado del presente componente, la Fundación Arterio entregó al Idartes las listas de asistencia digitalizadas y sistematizadas, el registro fotográfico y audiovisual de las diferentes sesiones e informes cualitativos y cuantitativos en los formatos definidos por el Idartes.

El segundo componente consistió en el apoyo para la realización del proyecto Hacktividad. Dicha iniciativa comprendió el desarrollo de actividades bajo un tema previamente definido, y cuya duración promedio fue de un día. Como resultado del presente componente, la Fundación Arterio entregó al Idartes listas de asistencia digitalizadas y sistematizadas de las Hacktivities que se realizaron, el registro de las mismas e informes cualitativos y cuantitativos en los formatos definidos por el Idartes.

El tercer componente abordó la implementación de talleres de formación en usos y apropiaciones de la tecnología propuestos desde CKWEB. Se realizaron una serie de talleres que abordarán diferentes reflexiones en torno a la creación y experimentación sonora y audiovisual a partir de la programación de códigos, el uso de hardware y software, el Deep Learning, entre otros. Igual que en los demás casos.

#### 6.2.1.3. Contrato No. 1648

Con vigencia desde el 29 de julio hasta el 31 de octubre de 2019, la Fundación Arterio celebró el Contrato de apoyo a la gestión suscrito con el Instituto Distrital de las Artes, cuyo objeto fue: "Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes, Subdirección de las artes para el desarrollo de las actividades requeridas para la implementación de las acciones de formación e investigación según lo definido en el Premio de Periodismo Cultural para las artes 2019, del Programa Distrital de Estímulos, desarrollado en el marco del plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos".

La gestión adelantada por la Fundación Arterio se dividió en cuatro componentes estrechamente ligados, cuyas labores correspondientes se llevaron a cabo de forma consecutiva. El primero consistió en las acciones de apoyo logístico, operativo y asistencial para la realización de 5 conferencias de contextualización que abordaron la relación entre el periodismo y las diferentes áreas artísticas.

Este apoyo incluyó el acompañamiento para la convocatoria y comunicación con los diferentes participantes, gestión y confirmación de espacios, entrega oportuna de la información requerida para publicar en la plataforma del Programa Distrital de Estímulos, diligenciamiento de las listas de asistencia de las diferentes sesiones, registro fotográfico, generación de bases de datos, entre otras. Como resultado de este componente, la Fundación Arterio entregó al Idartes informes periódicos, listados de asistencia de las conferencias realizadas debidamente firmados por los asistentes, registro fotográfico digital de las actividades adelantadas organizado en carpetas por cada actividad y una base de datos sistematizada de los asistentes a las conferencias.

El segundo componente consistió en el apoyo logístico, operativo y asistencial para la coordinación y desarrollo de 6 conferencias magistrales y un proceso de tutorías en las diferentes áreas artísticas. Como resultado de este componente, la Fundación Arterio entregó al Idartes un documento con las metodologías propuestas por los tutores en cada área artística, documento de observaciones a las propuestas, documento de observaciones al Premio y registros fotográficos del proceso de tutorías. El tercer componente consistió en el apoyo al Idartes para la revisión de los textos y proceso de evaluación de jurados para las tres categorías del Premio.

Como resultado de este componente, la Fundación Arterio entregó al Idartes las actas de selección de los ganadores según las indicaciones transmitidas por la entidad.

El cuarto y último componente consistió en las labores de apoyo para el desarrollo del evento de cierre del Premio de Periodismo Cultural. Estas labores incluyeron asistencia para la difusión y convocatoria según las indicaciones del Idartes, así como apoyo durante el evento para la confirmación de asistencia de los participantes y ganadores.

#### 6.2.1.4. Contrato No. 1709

Contrato de apoyo a la gestión suscrito con el Instituto Distrital de las Artes, tuvo una vigencia del 21 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2019, cuyo objeto fue: Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES para la realización de un coloquio en tecnología ancestral, en el marco del proyecto "Integración entre el Arte, la Cultura Científica, la Tecnología y la Ciudad".

La Fundación Arterio apoyó la gestión de Instituto Distrital de las Artes -Idartes, en la realización del Coloquio de Tecnologías y Ancestralidad y el Laboratorio Biónico-Biológico, así: Coloquio de Tecnologías de la Ancestralidad: En el coloquio, Bárbara Santos, artista, editora e investigadora independiente, creadora del [cuencodecera.org](http://cuencodecera.org) laboratorios experimentales para activar otras formas de relacionarnos con las tecnologías y la selva amazónica y actualmente, consultora en Cultura para la realización de Distritos Culturales del proyecto PUEDES, de la ONG italiana Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), presentó su libro «Curación como tecnología», del cual Jesús León, indígena tatuado, aprendiz de saber ancestral Hee Yaia Keti Oka, líder del proceso pedagógico de la ACAIPI -Asociación de Capitanes y Autoridades Tradicionales Indígenas del Río Pirá Paraná, realizó su ponencia sobre el tema tratado. Este charla fue moderada por Ricardo Toledo, artista plástico con énfasis en teoría, Maestro en Artes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Magíster en Filosofía de la Universidad del Rosario e investigador en los campos de la Historia y la teoría del Arte, la estética y la publicidad.

También se contó con la participación de Pablo Mora, antropólogo y máster en Antropología de la Universidad de los Andes, investigador de medios de comunicación, identidad,

memoria, arte y conflicto, escritor y docente de documental y antropología visual en distintas universidades de Colombia, realizador y director de documentales y series para radio y televisión sobre diversidad cultural, jurado de becas de creación documental y curador de muestras audiovisuales, presentó su libro «Máquinas de visión y espíritu de indios», del cual Germán Rey, psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia y director de proyectos organizacionales de valores, cultura empresarial y comunicación en la Fundación Social, realiza su ponencia sobre el tema tratado.

El Coloquio contó con la participación del rancés Gilles Charalambos, músico y comunicador, con Especialización en Televisión, y posgrado en Historia del Arte así como en Estudios Literarios, quien presentó su libro «Bajo el signo del rayo», en tanto que, el mexicano Mauricio Orozpe, doctor en Diseño y Comunicación Visual, en el 2017, en el área de *Estudios de la imagen* de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM, con el tema “Análisis semiótico y calendárico de las grecas de Mitla”, pionero en estudios sobre Diseño Prehispánico y su representación tridimensional, y creador de la asignatura “Diseño e iconografía de Anáhuac” en el posgrado de Artes y Diseño de la UNAM, presentó su ponencia sobre el tema tratado.

Esta charla fue moderada por el italiano Bruno Mazzoldi, traductor y editor de *La entrevista de bolsillo Derrida responde a Freddy Téllez y B. M.*, Siglo del Hombre e Inst. Pensar.

De otro lado y en seguimiento a las instrucciones del equipo que integra la línea estratégica de Arte, Ciencia y Tecnología, la Fundación Arterio también apoyó la realización del Laboratorio Biónico-Biológico, encuentro entre las artes, la tecnología y la naturaleza dirigido a jóvenes entre los 9 y 15 años, donde se desarrollaron actividades de exploración a partir de la producción de herramientas de escucha y observación, además de la fabricación de objetos físicos o digitales creados por los participantes.

Se contó con la presencia de Graciela Duarte, maestra de Artes Plásticas de la Academia Superior de Bogotá (ASAB), profesora de Historia del Arte y participante en el proyecto Echando Lápiz desde el año 2000, trabaja la expedición del cosmos con los jóvenes participantes del laboratorio; la acompañaron Jhoana Yukuna, indígena Yukuna y María de la Pureza Makuritofe, indígena Makuritofe, quienes hablaron sobre sus costumbres, las cosechas y la conexión que tienen con la naturaleza.

El creador mexicano Arcángel Constantini, artista transdisciplinar, coleccionista de tecnologías post-uso donde integra el net-art, el hacking, el diseño de interfaces, arte sonoro, entre otras disciplinas, realizó un taller de microfonía, expedición microfónica y concierto de microfonía parabólica para aves y plantas.

#### 6.2.1.5. Contrato No. ODS 041

El 6 de septiembre de 2019 se suscribió la orden de servicio 041 con la Universidad Nacional de Colombia, para apoyar Apoyar a la Dirección de Patrimonio Cultural en la producción logística de las exposiciones a realizarse en el Museo de Arte, Claustro San Agustín, Laboratorio de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia.

La Fundación Arteria realizó todas las gestiones encomendadas al cumplimiento del objeto de la orden de servicios y para lo cual fueron suministrados los materiales, insumos, y equipo humano necesario para la producción de las obras y la adecuación de las salas de exhibición del Museo de Arte y del laboratorio de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia.

#### *6.2.1.6. Contrato No. ODS 052*

Contrato de apoyo a la Dirección del Patrimonio Cultural, con una vigencia desde el 12 de noviembre hasta el 15 de febrero de 2020 se suscribió la orden de servicio, con la Universidad Nacional de Colombia, para apoyar a la dirección de Patrimonio Cultural en la producción logística de la exposición individual de los artistas plásticos Joan Morey (España) y Oscar Murillo (Colombia), a realizarse en el Claustro San Agustín y Museo de Arte, respectivamente.

La Fundación Arteria realizó todas las gestiones encomendadas al cumplimiento del objeto de la orden de servicios y para lo cual fueron suministrados los materiales, insumos, y equipo humano necesario para apoyar a la dirección de Patrimonio Cultural en la producción logística de la exposición individual de los artistas plásticos Joan Morey (España) y Oscar Murillo (Colombia), a realizarse en el Claustro San Agustín y Museo de Arte, respectivamente.

#### *6.2.1.7. Contrato ArtBo*

Durante el mes de Septiembre la Corporación de Ferias y Exposiciones Corferias, realizó la orden de servicios a través de la cual la Fundación Arteria desarrolló del montaje, desmontaje y acompañamiento de la sección principal y ArteCámara para ArtBo 2019 realizado en Corferias entre el 19 y el 22 de septiembre.

### **6.2.2. Convenios de Asociación**

#### *6.2.2.1. Convenio 0382*

Con vigencia desde el 27 de febrero hasta el 28 de febrero de 2020, la Fundación Arteria suscribió el Convenio de Asociación con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar planes, programas y proyectos que fortalezcan y fomenten la preservación, investigación y valoración del patrimonio y a incrementar y optimizar la prestación de servicios y eventos expositivos, educativos, académicos y culturales de los Museos Colonial y Santa Clara.”

#### 6.2.2.2. *Convenio 1326*

Con vigencia desde el 16 de mayo hasta el 23 de diciembre de 2019, la Fundación Arteria suscribió el Convenio de Asociación con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Aunar recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos para fortalecer y visibilizar la Biblioteca Nacional de Colombia a través de la gestión de sus servicios, acervos y actividades de difusión relacionadas con el patrimonio bibliográfico y documental en su custodia”.

#### 6.2.2.3. *Convenio No. 1945*

Con vigencia desde el 18 de junio hasta el 6 de diciembre de 2019, la Fundación Arteria suscribió el Convenio con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica, logística, coordinación y articulación institucional para realizar diplomados de formación para formadores en artes visuales en diferentes municipios del país.

#### 6.2.2.4. *Convenio 2128*

Con vigencia desde el 26 de junio hasta el 29 de noviembre de 2019, la Fundación Arteria suscribió el Convenio de Asociación con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para desarrollar la producción y la postproducción en el 2019 del 45avo Salón Nacional de Artistas en el marco del convenio 2969/17 realizado entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y el Ministerio de Cultura

#### 6.2.2.5. *Convenio 2366*

Con vigencia desde el 8 de agosto hasta el 10 de noviembre de 2019, la Fundación Arteria suscribió el Convenio de Asociación con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: “Apoyo a Periódico Arteria 2019” en el marco del Plan Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura. A través de este apoyo concertado se contribuyó en la publicación de la versión impresa del Periódico Arteria.

#### 6.2.2.6 *Convenio 141*

Con vigencia desde el 4 de septiembre hasta el primero de noviembre de 2019, la Fundación Arteria suscribió el Convenio de Asociación con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, cuyo objeto fue: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financiero para la ejecución del programa de circulación de artistas emergentes en el marco de la Feria Barcú”.

### **1.1.1. Programas**

#### *1.1.1.1. ArteCircuitos*

Este programa se desarrolla de forma transversal en diferentes procesos de la Fundación Arteria.

A partir del año 2016, desde el proceso de Eventos, se realizan actividades de a partir de la invitación al público en general a acceder a las actividades (circuitos) los sábados; y desde el proceso de formación, son desarrolladas diferentes acciones de formación de público.

Durante el año 2019, fueron realizados 18 circuitos. Además de las siete zonas identificadas y de las cuales se brinda información en el Directorio, fueron realizados ocho circuitos especiales en el marco del 45 Salón Nacional de Artistas.

ArteCircuitos es un programa de la Fundación Arteria, resultado de un compromiso de los espacios que integran el sector de las artes plásticas y visuales, de entidades públicas y privadas –distritales y nacionales- y de emprendedores culturales de la ciudad.

Se plantea como una plataforma para el fortalecimiento de las industrias culturales que trabajan para hacer de la creatividad un ingrediente fundamental de la integración social y del desarrollo urbano.

#### *1.1.1.2. Nuskool*

Es un evento anual que promueve la creación de nuevas obras en diferentes medios de expresión y que busca incentivar el coleccionismo. A la fecha, el evento ha contado con la participación de 370 artistas nacionales y extranjeros de diferentes generaciones, así como niveles de reconocimiento. A través de un proceso de convocatoria con invitación, cuenta con la participación de grandes maestros, reconocidos artistas de la generación intermedia, así como creadores con una carrera apenas comenzando.

En el 2019, la Fundación Arteria participó con el proyecto Nuskool en la Feria Bogotá Arte y Cultura Barcú, que se llevó a cabo en el mes de septiembre en la ciudad de Bogotá

La participación reunió cerca de 190 obras, realizadas por 150 artistas plásticos y visuales.

## 2. Situación Financiera

Debido a la difícil situación que atravesó el país, y que afectó los diferentes sectores económicos, sin lugar a dudas el sector cultural y artístico no se quedó atrás, para la Fundación Arteria no fue un escenario desconocido afectado las cifras financieras, evidenciadas en los estados financieros, donde arrojamos una pérdida para el ejercicio del 2019. Hecho que repercutió al no poder elaborar el proyecto de destinación de excedentes de dicho ejercicio. No obstante lo anterior, la Fundación Arteria mantendrá vigentes sus objetivos y continuará trabajando en aras de poder mejorar su situación financiera.

## 3. De la propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En seguimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario Sectorial 1074 de 2015 sobre el régimen de protección de datos personales, la Fundación Arteria cuenta con un Manual de Políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales, en condición de responsable del manejo de datos personales, de manera que se realice el tratamiento de los mismos en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, para la salvaguarda de los datos personales que hayan sido o sean recolectados en desarrollo de nuestras actividades y garantizando asimismo los derechos de los titulares de los datos. <https://www.periodicoarteria.com/habeas-data>

La Fundación continuará desarrollando su objeto social para la cual fue creada.

El presente informe de gestión, correspondiente al año 2019 se presenta a los 15 días del mes de marzo del año 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nelly Rocio Peñaranda Rodríguez".

**Nelly Rocio Peñaranda Rodríguez**

Representante Legal

**FUNDACION ARTERIA**